

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año X. - N.º 421

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 4 de Febrero de 1923

Precios de suscripción:
TRES pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

El rescate de los prisioneros

Se ha conseguido, por fin, el rescate de los prisioneros españoles de los moros supervivientes de la catástrofe de 1921. Ha terminado esta pesadilla de España; debemos compartir y compartimos la natural satisfacción de las familias y deudos de los prisioneros; pero, creemos que el patriotismo español no puede mostrarse satisfecho de la forma como se ha conseguido el retorno de estos a la patria.

No vamos a discutir el asunto bajo el punto de vista pecuniario, porque creemos que el Estado podrá dar no cuatro millones, como ha dado, por los rescatados, sino cuantos hubiese tenido por conveniente, pero estimamos que España ha concedido en este caso a Abd-el-Kim más de lo que debía darle.

España no solo ha dado al jefe rifeño aquella suma, sino que también le ha entregado todos los presos moros que teníamos, desde antes de los sucesos de 1921, por delitos comunes. Y esto constituye un grave quebrantamiento de las leyes de la guerra. No se trataba de prisioneros de guerra, que si tal hubiesen sido habría podido ser admisible el canje, sino de individuos que delinquieron con arreglo a las leyes españolas, lo cual constituye un grave desdoro para España.

Además, nos parece que lo que se ha logrado ahora después de un año y medio de guerra, podía haberse conseguido antes. Cuando menos, habría evitado así la muerte del considerable número de españoles que han perecido en el cautiverio.

El honor nacional no puede estar satisfecho con lo ocurrido. Después de haber sufrido los prisioneros españoles un trato cruel y mil penalidades que han ocasionado la muerte de muchos, España ha concedido al jefe rebelde una consideración que no merecía en modo alguno por aquellas circunstancias.

El rescate de los prisioneros no constituye ningún éxito patriótico. Por esto, aun los patriotas más exagerados no han acentuado la nota.

Pueden estar satisfechas las familias y deudos de los rescatados; pero, lealmente entendemos que ha quedado malparado el honor de España, y es esto muy sensible.

EL AHORRO

Dos motivos de satisfacción tenemos los que anhelamos el progreso moral y material de España: la campaña contra el juego y la que se inicia en favor del ahorro.

Al propio tiempo que el Poder público, combatiendo el juego, combate uno de los vicios que más contribuyen a la decadencia moral y material de la nación; fomentando y estimulando el ahorro, por medio de sus organismos oficiales, contribuye al fomento y desarrollo de una de las virtudes que, sanamente encauzada, ha de dar óptimos frutos. Pero, para que el ahorro tenga esta finalidad, es preciso que tenga una buena orientación.

Hasta el presente se había inculcado en los espíritus la virtud del ahorro, pero sin cuidarse nadie de expresar que éste ha de tener una finalidad. Ahorrar solo por ahorrar, no tiene ninguna utilidad social. El que ahorra ha de saber porque ahorra; ha de tener previamente determinado el destino que se propone dar al dinero ahorrado. La vida significa movimiento; el ahorro ha de contribuir a hacer más llevadera la vida; y, por consiguiente, el que ahorra, para tener inmovilizado el dinero ahorrado, no cumple aquella finalidad, es una víctima del ahorro, en vez de tocar de él ninguno de sus beneficios.

Antiguamente se ahorraba para prevenirse de las contingencias de la vejez. Hoy esta finalidad no puede admitirse; débese ahorrar para que el dinero fructifique, para que un día pueda ser el medio para realizar el ideal de la vida.

Están anunciados al presente dos concursos para fomentar el ahorro: uno abierto por el Instituto Nacional de Previsión entre las Mutualidades Escolares; y otro, del cual dimos cuenta en nuestro último número, por la Caja Postal de Ahorros.

El Instituto Nacional de Previsión ofrece como premio una hucha de honor: No nos parece aceptable esta idea, porque la hucha significa las antiguas ideas sobre el ahorro: ahorrar sin ninguna finalidad.

El concurso de la Caja Postal de Ahorro nos parece, en cambio, digno de encomio. Se ofrecen premios en metálico al periodista que cante mejor la virtud del ahorro; al funcionario del cuerpo que mejor le impulse y estimule; y al niño o niña que mejor conteste a unas preguntas sobre dicha virtud; y sobre todo en esta última parte, merece este concurso todas nuestras simpatías, porque está inspirado en las nuevas ideas que imponen que al ahorro acompañe la idea de destinar el dinero ahorrado a algún fin útil para la vida.

De desear es que tome el mayor impulso esta corriente. Su desarrollo solo ha de redundar en beneficio de la patria.

Del extranjero

FRANCIA Y ALEMANIA

La empresa que Francia y Bélgica han llevado a cabo en la cuenca alemana del Ruhr es indudable que por momentos va adquiriendo caracteres trágicos y que constituye un peligro inminente para la paz de Europa.

La ocupación militar efectuada como medida de intimidación a Alemania, no ha producido hoy por hoy el resultado esperado por las naciones ocupantes; antes al contrario, si algún resultado práctico ha producido, ha sido exacerbar el odio que contra aquellas siente Alemania.

A la resistencia pasiva opuesta desde los primeros momentos ha sustituido la activa representada por huelgas y otros desórdenes, que las fuerzas de ocupación se han visto en la necesidad de reprimir, sin que Francia y Bélgica hayan obtenido hasta ahora resultados más beneficios por lo tocante a la incautación del carbón de las minas. La ocupación ha tenido que extender su radio de acción; han sido expulsados los funcionarios que no acataban las órdenes del Alto Mando francés; han sido sometidos a Consejos de guerra los directores de los Sindicatos mineros; en una palabra, se ha aislado por completo de Alemania la cuenca del Ruhr, hasta el punto que algunos sospechan que el propósito de Francia en esta aventura no es otro que arrebatar a Alemania aquella región.

La perturbación que en el orden económico han ocasionado estos hechos no puede ser más enorme. La producción de carbón ha tenido un importantísimo descenso, y estos acontecimientos han tenido tal repercusión que es indudable que Alemania se halla en la imposibilidad de continuar realizando sus pagos en especie.

Francia y Bélgica hasta ahora solo han alcanzado un resultado negativo en esta empresa y no es fácil que logren mejorarlo en lo sucesivo. Alemania no ha pagado ni es fácil que pague lo que adeuda a tenor del tratado de Versalles; y mientras tanto han de soportar aquellas naciones los enormísimos gastos de la ocupación. Por otra parte, se ha perturbado de tal manera la economía general alemana que será muy difícil volver a reconstituirla, en perjuicio de las propias naciones que son sus acreedoras.

El único resultado práctico a que ha dado lugar esta empresa ha sido acentuar la nota patriótica en Alemania y su odio a Francia y Bélgica.

Muy sensible es esto, pero así y todo, por satisfechos podríamos darnos si se logra mantener la paz, que en el estado actual de cosas puede alterarse con el más leve incidente.

El Giro Postal

El Director general de Correos y Telégrafos, señor Perez Crespo, con el propósito de llevar a cabo la reorganización de servicios, ha ordenado

realizar la estadística del Giro Postal desde que se inauguró este servicio.

Esta estadística acusa brillantísimo éxito del referido servicio y un trabajo enorme de su realización.

La estadística de referencia solo alcanza hasta el año 1920, en el cual se efectuaron 5 millones de giros con 445 millones de pesetas, en tanto que en el año que se inauguró el servicio se hicieron solamente 292.000 giros por cerca de 10 millones de pesetas.

El giro ha reeditado al Estado un beneficio de 14 millones de pesetas.

Prestan este servicio 907 oficinas y se consagran al mismo solamente 1.314 funcionarios, de los cuales 907 están encargados además de los otros servicios del ramo.

El Giro Postal, como base de los servicios bancarios, ha podido tener en España, el desarrollo expresado, gracias al esfuerzo del personal de Correos, más estimable aún porque para completar el plan de reformas del año 1909 falta todavía la creación de los servicios bancarios que se reglamentaron en el Congreso Postal de Madrid, algunos tan importantes como el cobro de efectos comerciales y cheque postales, que duplicará la circulación de numerario por correo y los beneficios del Tesoro en los servicios postales.

Más de los prisioneros

Rescatados los prisioneros españoles del cautiverio de los moros, se dice que algunos de ellos no serán puestos en libertad, puesto que quedarán encartados a las resultas de los procesos instruidos con motivo de las responsabilidades derivadas del derrumbamiento de la Comandancia general de Melilla.

No pretendemos ni remotamente desviar la acción de la justicia, pero tememos que la confirmación de aquella noticia signifique el propósito de apartar aquella acción de su verdadero objetivo.

Es indudable que el expediente instruido por el general Picasso puso al descubierto una porción de deficiencias y vicios que, aun sospechadas por la opinión pública, nadie podía creer que alcanzasen las tristes proporciones que ha revelado la realidad. Son de tanta importancia y trascendencia los daños irrogados a la patria por el motivo expresado, que la más estricta justicia exige la comprobación de las responsabilidades contraídas por esta causa y el consiguiente castigo de los responsables. Y aun cuando esta responsabilidad podrá alcanzar seguramente a algunos de los que han sido prisioneros creemos que con ellos ha de mostrarse benévola la justicia.

Si en alguna responsabilidad incurrieron algunos prisioneros, seguramente no será de ellos la responsabilidad principal; y de todas suertes, harto pagada la tienen con las indecibles penalidades sufridas durante el cautiverio.

Sería altamente injusto y bochornoso

que todo el peso de la ley se descargase sobre infelices que hasta ahora han sido prisioneros, y más lo sería que esto diera lugar a que eludiesen o aminorasen su culpabilidad otros responsables.

No se puede olvidar en modo alguno las penalidades sufridas por los que hasta hace poco han estado cautivos; y España que, si es justa, es también misericordiosa, no puede amargar a los que fueron prisioneros la satisfacción de haber podido retornar a la patria.

Honrosa comunicación

El Sr. Alcalde de esta ciudad ha recibido la siguiente comunicación:

MANCOMUNITAT
DE CATALUNYA

INTERVENCIÓ GENERAL

N.º 760

Tinc l'honor de remetre a V. S. les cartes de pagament relatives als ingressos realitzats pel Municipi de sa digna Presidència en concepte de Repartiment i de Reintegrant del préstec que la Mancomunitat va concedir al mateix en el seu dia, essent-me al ensemplament satisfactori expressar-li el meu reconeixement pel lloable interès que aqueixa Alcaldia demostra envers del compliment dels seus compromisos abonant amb regularitat les quantitats que acredita aquesta Corporació pels conceptes avants indicats.

Deu guardi a V. S. molts anys.

Barcelona 29 Gener 1923.

L'Interventor general
Guillem Virgili.

Sr. D. Joan Palau Miralles—Alcalde
Constitucional d'Amposta.

Con satisfacción hemos transcrito la precedente comunicación. Ella constituye una patente de la honorabilidad de este Municipio. No obstante los sacrificios que implica el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Municipio de Amposta para llevar a efecto sus compromisos, nuestro Ayuntamiento abona con regularidad las importantes cantidades a que está obligado con la Mancomunidad, por los conceptos de contingente provincial y de reintegro del préstamo de 200.000 pesetas que solicitó y obtuvo de aquella entidad para satisfacer el auxilio de igual suma que hubo de ofrecer al Estado para la construcción del puente sobre el Ebro; y nuestro Municipio cumple puntualmente dichas obligaciones, como también todas las demás que pesan a su cargo, no obstante que lo hace difícil la crisis económica porque atraviesa Amposta.

Nosotros, que nos congratulamos de todo cuanto enaltece el buen nombre de esta ciudad, nos hemos sentido satisfechos por los elogios que la gestión del Municipio ha merecido de entidad tan prestigiosa como la Mancomunidad de Cataluña, y a buen seguro en esta satisfacción nos acompañarán los que anhelan que sea por todos reconocido y respetado el buen nombre de esta ciudad.

Sotmanalesca

El rescat dels presoners

Per fi el Govern d'Espanya ha rescatat als presoners que fa un any i mitj tenta Abd-el-Krim en son poder, per una quantitat crescuda.

La conseqüència lògica que hom ha de treure es que'l cabdill de Beniurriaguel ha guanyat la partida als espanyols, i que podria ésser que no triguessin gaire en que un altre marroquí intentés donar un cop pel istil, per a poder fer-se amb uns quants milions.

Que'l desastre d'Anual serveixi de lliço als governs i al exercit!

JOAN PALAU I MAYOR.

Asamblea de viticultores

Las conclusiones aprobadas en la magna asamblea celebrada en Tarrasa por los viticultores de la comarca del Vallés, organizada por la Confederación agrícola Unión de Viticultores de Cataluña para remediar los efectos de la actual crisis vinícola, son las siguientes:

Primera.—Declarar que una de las causas que contribuyen a la grave crisis vinícola actual es el uso de alcoholes industriales en el encabezamiento de los vinos y su empleo en la elaboración de licores y bebidas, añadiendo la circunstancia de tratarse de la destilación de maíz y algarrobas de procedencia extranjera en su mayor parte.

Afirmar la absoluta conformidad con las disposiciones legales vigentes que consideran y castigan como delito los expresados usos de los referidos alcoholes, requiriendo el exacto y riguroso cumplimiento de tales preceptos que, de observarse, debe producir la correspondiente elevación en el precio del vino.

Segunda.—Proceder a la inmediata constitución legal de Sindicatos agrícolas, con arreglo a la ley de 28 de Enero de 1906, en todas aquellas localidades donde aun no existieran.

Tercera.—Los Sindicatos y Cámaras agrícolas constituidos nombrarán «veedores» (inspectores de vinos), que tienen la consideración de funcionarios públicos conforme al reglamento de 30 de Mayo de 1914, pidiendo al efecto la correspondiente autorización al ministerio de Fomento, con arreglo a la Real orden de 22 de Julio de 1914, la que será concedida, según afirma la reciente circular de la Dirección general de Agricultura.

Cuarta.—Vigilar y averiguar el movimiento de los bidones de alcohol industrial, llevando a cabo en forma la correspondiente inspección del «veedor» en cualquiera local sobre el que se tengan indicios de uso de tal clase de alcohol en el encabezamiento de los vinos.

Quinta.—Enviar un ejemplar de toda acta en que resulte probado tal empleo ilegal al gobernador civil de la provincia para que imponga las sanciones gubernativas, y otro ejemplar al fiscal de la Audiencia provincial o Juzgado de instrucción del partido, acompañado del correspondiente escrito, formulando denuncia por haber tenido lugar en tales casos con delito, previsto y penado por la ley de 27 de Julio de 1895, artículos 3 y 4 del Real decreto de 11 de Marzo de 1892 y artículo 356 del Código penal.

Sexta.—Solicitar de los Ayuntamientos, Corporaciones y demás entidades radicadas en localidades donde se cultive la viña que acuerden hacer suyas las presentes conclusiones y envíen seguidamente telegramas o telefonemas al presidente del Consejo de ministros, ministros de Gobernación, Gracia y

Justicia y Fomento para que nuevamente circulen órdenes a sus subordinados, a fin de que hagan cumplir rigurosamente las disposiciones legales que prohíben el empleo del alcohol industrial en los vinos y toda clase de bebidas, castigándolo como delito.

La cuestión ferroviaria

Por la importancia y trascendencia que este problema tiene para la economía nacional, fuerza es que nos ocupemos nuevamente del mismo y abogemos una vez más por su inmediata y radical solución.

En España el servicio de ferrocarriles es malo, caro y deficiente, y claro está, con tales condiciones, en vez de facilitar la producción y el comercio los encarece y entorpece. España ha de tener un servicio ferroviario adecuado a su producción y su comercio, no es posible que siga el actual estado de cosas y el Gobierno y la opinión pública han de hacerse cargo de esto para arbitrar la solución más conveniente. Pero esta ha de ser urgente, porque su demora agrava cada día más las condiciones del problema que podría llegar a hacerse insoluble.

El Sr. Cambó a su paso por el Ministerio de Fomento planteó por primera vez en las Cortes el problema ferroviario, porque con su claro criterio y poderosa inteligencia lo estimó la base capital de la reconstitución económica de España. El Sr. Cambó presentó un proyecto para solucionar el problema; no hemos de examinar sus condiciones y alcance porque no es oportuno hacerlo; solo nos limitaremos a recordar que el proyecto no prosperó principalmente a nuestro juicio, por haberse convertido en política una cuestión eminentemente nacional.

Desde entonces, hace cinco años, se han presentado en el Parlamento otros proyectos para solucionar la cuestión, pero es el caso que precisamente por el predominio que la política tiene en todos los órdenes de la vida nacional, también dichos proyectos no han pasado de la categoría de tales, y hoy el problema continúa en pie considerablemente agravado porque solo se han aplicado medidas que no han sido más que paliativos encaminados a facilitar la adquisición de material y el pago de jornales por las Compañías.

A tal efecto se han elevado las tarifas y se han hecho préstamos a las Compañías por el Tesoro, pero todo esto no han sido más que paliativos como hemos dicho. El mal ha ido en aumento y es un hecho que las Compañías por su propia potencialidad, no pueden atender a los enormes gastos que requiere la mejora o perfección del servicio. Y esto requiere, exige con urgencia una solución radical.

Por otra parte, se avecinan conflictos que exigen urgentes medidas y que no permiten esperar la reunión de las nuevas Cortes.

El día 11 del corriente mes fine la vigencia del Real decreto que facultó a las Compañías para aumentar en un 15 por ciento las tarifas, y no se ha puesto en vigor la ley que dispuso substituir con un nuevo aumento los préstamos del Tesoro a las Compañías.

No es posible dejar de prorrogar la vigencia de aquel Real decreto, ni continuar el enorme dispendio de los préstamos a las Compañías. En otro caso se ocasionaría en el servicio ferroviario una perturbación cuyas consecuencias serían gravísimas.

Hay que continuar soportando, pues el recargo del 15 por ciento, pero es indispensable librar al Tesoro de los préstamos a las Compañías.

Esto como medida de momento, para someter luego al nuevo Parlamento la

solución definitiva, que no puede demorarse, porque cuanto más tarde será tanto más difícil y más cara para el país.

Los cambios con el extranjero

Pese a las mil y una combinaciones diplomáticas y financieras que se han realizado y están llevando a cabo para poner término al caos económico producido por la guerra mundial, no sólo persiste éste en toda su intensidad, sino que bien puede decirse que cada día va acentuando su gravedad, tocándose principalmente sus consecuencias en los cambios de las llamadas divisas extranjeras.

No hablamos de los marcos alemanes y de las coronas austriacas, porque es harto conocida la depreciación de unos y otros. Otras naciones, también, de mayor potencialidad económica, tienen igualmente depreciada su moneda; Francia, por ejemplo, ha visto descender en los momentos que escribimos estas líneas el cambio de sus francos a 37.

Es inútil ponderar los perjuicios y daños gravísimos que importa esta persistente inestabilidad de los valores monetarios, porque saltan a la vista. La industria y el comercio carecen de un base fija y segura sobre la que realizar sus empresa, y esto contribuye a la paralización o, por lo menos, a que disminuyan la intensidad de su potencia aquellas ramas de la actividad humana.

Bien han tratado los hombres de Estado y financieros de arbitrar fórmulas para poner término a tamaños males, pero sus trabajos han resultado ineficaces; y nosotros, que carecemos de competencia técnica para aquilatar el valor de aquellas fórmulas, creemos que no han tenido eficacia, porque se ha tratado de realizarlas en terreno no abonado para dar el fruto que era de esperar.

Europa y el mundo entero está hoy en paz, pero ha de reconocerse que esta paz es ficticia; es obra de los tratados elaborados, pero no está en los corazones de los pueblos; el odio entre algunas naciones crece cada día más, los celos e inquietudes son extraordinarios y es indudable que por la más nimia circunstancia puede alterarse gravemente esta paz. En estos momentos precisamente, al poco tiempo de terminada la gran guerra, se habla ya de nuevas luchas, como si ya se hubiesen olvidado los horrores inauditos de aquella.

Y mientras perdure este lamentable estado de cosas es imposible, a nuestro juicio, que pueda dar resultado ninguna fórmula que se arbitre para normalizar la situación económica.

La intranquilidad y la posibilidad de nuevas guerras no son circunstancias propias para que haya trabajo y circule moneda. Esta se oculta y encarece con la lucha.

Es indudable, pues, que no se vea depreciada la moneda es condición indispensable que se viva en paz, pero que esta paz sea firme y estable, sin que exista como ahora solamente en el papel. Cesen las querellas entre los pueblos, soluciónense los motivos que puedan dar lugar a nuevas luchas, y, conseguido esto será entonces la hora de pensar en normalizar la situación económica, en la seguridad de conseguirlo felizmente.

Sección comercial

Durante la última semana se han embarcado en el puerto de Tarragona con destino al extranjero 2.377 bocoyes, 41 pipas, 16 medias y 317 cuartos de vino; 264.159 kilogramos aceite; 1.722 sacos de avellana en grano y 190 en cáscara;

432 y 20 sacos de almendra en grano y 35 en cáscara; 504 de nueces; 40 de piñones; 20 de aceitunas; 164 cajas de zumo de uva sin fermentar; 56 de licor; 1,100 de conservas vegetales; 26 de ajos; 120 balas de raíz de regaliz; 60 cajas de pasta de regaliz; 197 sacos de tártaro en bruto; 80 cajas de placas para soldar hierro; 25 balas de discos de corcho y 970 lingotes de plomo no argentífero.

Tanto la prensa diaria como innumerables revistas de carácter económico y mercantil, han publicado recientemente un suelto con un importante error de cifra que ha influido en la equivocación de muchos productores de vinos.

Nos referimos a la noticia dada recientemente de que el monopolio fundado por el Gobierno de Noruega para la adquisición y venta de caldos, ha enviado a España varios agentes encargados de adquirir 250.000 hectólitros de vino.

La Asociación Nacional de Vinicultores e Industrias Derivadas del vino, ha hecho las siguientes aclaraciones:

Primero, Que la cifra mencionada no es de 250.000 hectólitros, sino litros, o sea la mitad del contingente de vinos que pasen de catorce grados que España tiene derecho a importar en dicho país, pues que en el tratado de comercio último se convino que fueran 5.000 hectólitros.

Segundo, Que Noruega no puede imponer limitación alguna a España para la importación de vinos que no pasen de catorce grados, según dicho tratado, lo que conviene mucho recordar.

El último mercado celebrado en Reus estuvo animado como el anterior, en operaciones y precios, excepto los de los vinos que estuvieron flojos.

Cotizáronse: almendra mollar, a 65 pesetas los 50.400 kilogramos; fuerte común, a 21 pesetas la cuartera; esperanza, a 24; llargueta, a 25 y 26; aceites de olivo, clases superiores, a 30 pesetas los 15 kilogramos; corrientes, a 26.50; vinos comarcanos, tintos y blancos, de 7 a 8 reales grado y carga; algarrobas, de 7 a 7.50 pesetas los 40 kilogramos.

Contra lo que era de esperar según auguraban muchos, el mercado arrocer de esta ciudad continúa encalmado. Persiste el precio de 32 pesetas los 100 kilogramos pero con poca firmeza y son muy escasas las transacciones que se realizan.

En esta ciudad se cotiza el maíz a 16 pesetas la cuartera.

SECCION OFICIAL

SINDICATO DE RIEGOS DE LOS PRADOS DE AMPOSTA.

Se halla vacante la plaza de Celador de este Sindicato, admitiéndose solicitudes de los que quieran optar a dicha plaza hasta el día 15 del corriente. Amposta 1 de Febrero de 1923.—El presidente, José Fábregas.

CRÓNICA

Restablecido de su enfermedad, el martes acudió a su despacho oficial nuestro distinguido y querido amigo el ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia D. José Serrano. Mucho lo celebramos.

El día 25 del finido Enero contrajeron matrimonio en Castellón de la Plana la señorita Francisca Huguet Tomás con el joven Juan

Caballé Benet, hijo de nuestro particular amigo D. Juan Caballé Conde.

Los novios salieron el mismo día en viaje de bodas para varias capitales.

Muchas felicidades deseamos a los recién casados en su nuevo estado y les enviamos así como a sus familias nuestra cordial enhorabuena.

El día 30 del finido Enero falleció en esta ciudad nuestro particular y estimado amigo D. Francisco Antí Fabregat, celador del Sindicato de Riegos de los Prados de Amposta.

El entierro del cadáver que se efectuó el siguiente día constituyó una imponente manifestación de duelo que evidenció las muchas simpatías de que disfrutaba el finado.

A la familia del mismo testimoniamos nuestra condolencia y el mas sentido pésame.

Durante el pasado mes de Enero se han sacrificado en el Matadero público de esta ciudad 3 reses de ganado vacuno y 215 de lanar con peso de 3.531 kilogramos y 106 de ganado de cerda con el peso de 8.135 kilogramos.

En Tortosa se están contruyendo dos caminos automóviles, las cuales desempeñarán el servicio de viajeros entre aquella ciudad, Amposta y las partidas ribereña. Una de dicha embarcaciones tendrá el casco plano, al objeto de que no se interrumpa el servicio en las épocas de máximo estiaje.

Durante el último año 1922 la Sucursal de Tortosa de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 1.167.156 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro la cantidad de pesetas 848.716, habiendo abierto 367 libretas y cuentas de ahorro nuevas.

A causa de la paralización casi completa de operaciones en el puerto de Tarragona, son en gran número los peones que se encuentran sin trabajo en aquella ciudad.

El teniente coronel de la Guardia civil Don Eduardo Ferreira Peguera, ha sido destinado para mandar la Comandancia de esta provincia.

El jueves marcharon a Castellón nuestro querido amigo D. Ramón Valero Cercós y su esposa, con motivo de hallarse gravemente enfermo su nieto, hijo de nuestro estimado amigo D. José M. Pascual Masip.

Mucho celebraremos el restablecimiento del tierno enfermo.

Se ha declarado exenta del cánón correspondiente la línea telefónica particular de la Central urbana de Tortosa al faro de Buda, siempre que su uso se limite a los fines asignados a la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos.

El jueves regresó a esta ciudad nuestro querido amigo el ilustrado médico D. Custodio Antón, procedente de Santa Cruz de Moya, a donde marchó con motivo de la enfermedad de su hermana.

Aún cuando no ha desaparecido la gravedad de la enferma, su estado ha mejorado. De ello nos congratulamos y reiteramos nuestros votos por el total y pronto restablecimiento de aquella.

Por la Jefatura de Obras públicas de esta provincia han sido remitidas a la Alcaldía de esta ciudad las hojas de aprecio de las casas de la calle de San Sebastián que han de ser expropiadas para la travesía de la carretera de Vinaroz a Venta Nueva.

Dichas hojas serán entregadas a los propietarios interesados.

Ayer contrajeron matrimonio en esta parroquial iglesia la apreciable joven María Soria Valls con el simpático joven Tomás Batalla Esquerré, habiéndose celebrado después de la ceremonia nupcial un espléndido banquete en la Fonda de D. Juan Massó.

Muchas felicidades y perpétua luna de miel deseamos a los recién casados y enviamos nuestro parabién a las familias de los novios y especialmente a nuestro estimado amigo D. Joaquín Solá Idiarte y consorte D.ª Josefa García Idiarte, padres adoptivos de la novia.

A causa de haber descarrilado a primeras horas de la mañana del jueves dos vagones de un tren de mercancías en la estación de Torredembarra, circularon en dicho día con gran retraso los trenes procedentes de Barcelona.

GANGA

Terrenos arrozales en Amposta, partida Les Olles, se venden muy baratos. Dirigirse a J. Gasa, Paseo de Isabel II, 3, bajos.—Barcelona.

Para hoy el Sindicato de Riegos del Delta Derecho del Ebro tiene convocada Junta general que se celebrará en el edificio escolar de esta ciudad.

Caso de no poder celebrarse por falta de número tendrá lugar la Junta de segunda convocatoria el próximo domingo día 11.

La benemérita «Associació Protectora de l'Ensenyança Catalana», convoca a los niños y niñas catalanes al «IX Concurso Nacional d'Historia de Catalunya i I de Geografia» que tendrá lugar en Barcelona los días 20 y 21 de Mayo próximo en los sitios y horas que se anunciarán oportunamente.

Quince días antes de la fecha designada para los Concursos, los concursantes deberán presentar los estudios, mapas y demás trabajos que hayan efectuado.

Para cada uno de ambos Concursos están señalados, tres premios de 25 pesetas, tres de 50 y tres de 75, y otros tantos de 15, 30 y 45 pesetas para cada una de las tres secciones de niños y niñas, pudiendo concederse otros premios extraordinarios.

Hoy se proyectarán en el favorecido cine «Salón Doré» los episodios 5.º y 6.º de la aplaudida y sensacional película «Gran Reconquista» que alternará con otras aplaudidas cintas nuevas dramáticas y cómicas.

Tenemos noticias de que el Consejo directivo del «F. C. Amposta» se propone realizar reformas de importancia en el campo de juego que mejorarán sus condiciones.

Dicha entidad acordó también facilitar diez tickets de entrada gratuitos al campo los días que se celebren partidos, a otros tantos alumnos de cada una de las tres Secciones de la Escuela graduada de niños y de la que sostiene el Centro Moral Instructivo, que hayan observado mejor comportamiento escolar en la semana precedente, a juicio de sus respectivos profesores.

Digna de encomio es la actuación de aquel Consejo y el acuerdo de referencia que tiende a estimular la afición de los alumnos de nuestras escuelas a los deportes.

José Drago Tortá, José Falsini Lafón, Enrique Ferré Berengué, Rafael Montañés Roda, José Rosa Roca, Ramón Solá Muris, José Salvador Drago, Manuel Valdepérez Balada y José Caballé Roda, pueden recoger en la Secretaría de este Ayuntamiento sus respectivas licencias absolutas, mediante la presentación de los pases que obran en su poder.

Hoy domingo, estará de turno la Farmacia de D. Enrique Aubeso Roig, del paseo del Alcalde Palau.

Esta semana ha abonanzado el tiempo. La temperatura reinante no ha ofrecido los rigores de los últimos días.

El tiempo, en general, ha sido espléndido.

El soldado del regimiento de infantería de Almansa, Rafael Melich Pons, se servirá presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento para recoger el pase a la situación de reserva, que canguará por el de segunda situación de servicio activo que obra en su poder.

Ha fallecido en Tarragona a la avanzada edad de 96 años el respetable Sr. D. Juan Musolas Baldrich.

A la familia del finado y en particular a nuestros particulares amigos, sus sobrinos D. Antonio y D. Román Masolas, testimoniamos nuestra condolencia y sentido pésame.

Esta semana han proseguido los trabajos de reparación que se vienen realizando del firme de algunas calles de esta ciudad.

En la Secretaría de este Ayuntamiento están a disposición de los interesados los certificados de inutilidad de quintas de Manuel Mellado Expósito, Vicente Ginestra Vicent, Miguel Martí Garrida y José Idiarte Estevill.

Ha sido nombrado de Real orden alcalde de Tortosa nuestro distinguido amigo D. Antonio de Ramón, a quien felicitamos cordialmente por tal motivo.

Fonda del Centro

— DE —

JUAN MASSÓ

40, MAYOR, 40

Durante los días 2, 11, 12 y 13 del próximo Febrero, con motivo de la celebración del Carnaval, estará abierto este establecimiento toda la noche.

Esmerado servicio de restaurant, a precios reducidos.

Con la mayor satisfacción nos hemos enterado de que nuestro distinguido amigo el alto comisario de España en Marruecos, D. Miguel Villanueva, se halla ya fuera de peligro. Dicho señor ha abandonado el lecho y solo tiene aún sin cicatrizar una de las heridas que hubo de practicársele, siendo su estado general satisfactorio hasta el punto que se espera fundadamente que podrá posesionarse de su elevado cargo mucho antes de lo que se esperaba.

Muy de veras lo celebramos y reiteramos nuestros votos por el pronto y completo restablecimiento del Sr. Villanueva.

El día 27 del actual a las cuatro de la tarde comenzará la asamblea semestral ordinaria de la Mancomunidad de Cataluña.

Con la asamblea coincidirá la inauguración del Laboratorio de ensayos de materiales del comercio y de la industria, y los diputados harán una visita oficial al material adquirido por la Mancomunidad para las brigadas sanitarias, consistente en varios carros con diferentes aparatos y un hospital Docker.

Oficialmente se ha declarado la existencia de la enfermedad viruela ovina en el término municipal de Perelló.

La Comisión de cultura de la Sociedad «Fomento Industrial y Mercantil» de la simpática población de Benicarló, se propone fundar una Biblioteca, como centro poderoso y eficaz para la difusión de la cultura; por lo que y conocedores los señores que la forman del cariño que el Alcalde de esta ciudad, D. Juan Palau, siente por todo lo que reviste aquel carácter, se han dirigido a dicho señor solicitando algunas obras con destino a la expresada Biblioteca.

Se han reunido recientemente los Comités Directivo y Administrativo de la Caja de Crédito Comunal para proponer al Consejo Permanente de la Mancomunidad de Cataluña las bases mediante las cuales la Caja habrá de prestar su concurso económico a la obra de Política Social Agraria iniciada por la entidad principal en orden a crédito, redención y parcelación de tierras de labor o laborable por los obreros del campo y a la construcción de casas baratas.

Dícese que en breve darán comienzo los trabajos de replanteo para llevar a cabo a la mayor brevedad el proyecto de tranvía eléctrico de Tarragona a Reus.

Imprenta de «El Eco de la Comarca» Calle Fortuny, núm. 4 : Tarragona



Juan Ripollés Ferré

Agencia de transportes

Calle de San Juan — Teléfono núm. 20 AMPOSTA

Servicio constante de coche en todos los trenes.—Especial para particulares a cualquier hora del día y de la noche.—Conductor de la correspondencia de la Estación a esta ciudad.



1923 BARCELONA 1923

CONCURSO HISPANO-AMERICANO EXPOSICION UNIVERSAL

GRÁFICO - DESCRIPTIVA DE TODAS LAS Industrias, Comercio, Artes, Oficios, y Profesiones del Mundo entero

Será este CONCURSO-EXPOSICIÓN uno de los más interesantes Certámenes del presente siglo. Los derechos de inscripción son muy módicos y los gastos de instalación serán to,almente gratuitos. El Comercio, la Industria y los Profesionales de toda España, al inscribirse, tienen asegurada una doble recompensa apropiada a sus merecimientos.

INSCRÍBASE HOY MISMO O PIDA DETALLES A

Oficina Internacional de Concursos y Exposiciones

APARTADO 378 C. 7.-BARCELONA

BODEGAS BATALLÉ

PROPIETARIOS V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.
PASSE DE COZÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES



Más de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran uso de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 4. botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sugañer.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOUR

JOAQUIN PAFILA, Instalador Electricista

Instalaciones completas de luz, Timbres, Teléfonos, Pararrayos, Motores, Dinamos, Estufas, Cocinas, Transformadores y todo lo concerniente al ramo de electricidad por importante que sea.

Proyectos y presupuestos gratis Precios reducidos

Santo Domingo 5, 1.º - TORTOSA — San Isidro, 2.º - AMPOSTA

"La Cerámica del Ebro"

Gran Fábrica de Tejas y Ladrillos

Especialidad en rasillas y tejas de arcilla pura, con barro colado

Carretera de San Carlos

Teléfono 68 AMPOSTA

DEPOSITOS EN VINARÓZ: EN SANTA BÁRBARA
Francisco Vaquer, marmolista. José Curto, maestro albañil.

GRAN FONDA DEL CENTRO

Propietario: Juan Massó

GALLE MAYOR, 40 AMPOSTA

Buen servicio y absoluta limpieza en las habitaciones. Se sirven meriendas en los días festivos y banquetes por numerosos que sean, con lujo y esmero. Se sirve igualmente a domicilio, sin aumento en los precios.

Cocina esmerada. Luz eléctrica en las habitaciones. Teléfono interurbano número 26. Coche del Hotel a la llegada de todos los trenes.

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS:
SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS
PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I TORTOSA

Banco de Tortosa

Fundado en 1881

Capital: 2.500.000 Peseñas — Reservas: 250.000 Peseñas

SUCURSALES EN ULLDECONA Y VINARÓZ

BANCA - PRÉSTAMOS - CUPONES - GIROS - VALORES
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

CAJA DE ECONOMIAS a la vista y a plazos ABONANDO
INTERESES HASTA EL 5 por 100 ANUAL

Horas de oficina: de 9 a 1 y de 4 a 6.

Los sábados solamente de 9 a 1.

Apartado de Correos núm. 12

TELEFONO NUM. 16 TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS
LOCALBANK

COLEGIO DE S. RAFAEL

dirigido por

Don Juan Llanes Castellá

TENEDURIA DE LIBROS	Clase de niños	INTERNOS	Contabilidad — Di- bujo — Comercio — Magisterio Francés — Caligra- fia — Preparación para el ingreso a 2.º ENSEÑANZA	MECANOGRAFIA
	De 8 a 11 — De 2 a 5			
	Clases para señoritas	Medio internos y re- comendados a precios		
	De 11 a 13	módicos		
	Clase para adultos			
	De las 18 a las 20			
	Clases particulares			

Este Colegio cuenta con todo su material moderno y pedagógico, cuarto lavabo, botiquín y enfermería.—El Médico del Establecimiento doctor Don Damián Balaguer, pasa revista mensual a los alumnos y aconseja las medidas higiénicas que conviene seguir.—Suficiente luz y ventilación en todas las dependencias

Gil de Federich (antes Ancha), 3, pral.

TORTOSA

Baldomero Beltrán

Cajas de cartón Sellos de goma y metal
Placas esmaltadas Carpetas de todos tamaños
Barnizado de mapas Rosa, 5 y Oliver, 10 Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Sastrería NON-PLUS-ULTRA

PORTAL DE JESÚS, I — REUS

Su dueño, D. ESTEBAN BAIGES, tiene el gusto de participar a su distinguida clientela y al público en general que ha recibido un inmenso y variado surtido de géneros del País y Extranjero para la presente temporada de Invierno.
Grandiosa existencia en géneros para gabanes marca «Regina».
Esmero en el corte y gran economía en los precios encontrarán los que se dignen visitar esta casa.

SASTRERIA I NOVETATS

DE

F. DOMÈNECH

Gran assortit en géneros d'entretamps, gabardines, cheviots, meltons, gèneres per abrics, velluts per la present temporada i la vinenta d'hivern a

GORSINI, 89

AMPOSTA